•	. •	
Generado: 16 December, 2025, 08:30		

Teletrabajo en empresa española desde fuera de España Escrito por martita211 - 09/11/2016 19:57
Hola a todos
me llamo Marta tengo 24 años y soy redactora. Trabajo en una empresa Startup con sede en Madrid y hago teletrabajo, desde casa. Me gustaría irme a vivir fuera a europa con una amiga, pero tengo dudas acerca del teletrabajo. En teoría solo necesito un ordenador e internet para poder trabajar pero ¿Necesitaré hacer algún tipo de papeleo? ¿Me pondrá pegas la empresa? Iría una temporada de 6 meses en principio
Muchas gracias a todos :kiss: :kiss:
Re: Teletrabajo en empresa española desde fuera de España Escrito por tucapital.es - 10/11/2016 11:19
No veo problemas.
Consulta tu contrato y tu convenio.
Además, habla con tu empresa.
Salu2.
Re: Teletrabajo en empresa española desde fuera de España Escrito por martita211 - 10/11/2016 14:06
Gracias.
Si, por supuesto mi idea es hablar con la empresa pero me gustaría informarme si para ellos puede suponer un problema o no, o si tienen que hacer algún tipo de papeleo.
Desconozco como funciona el tema del seguro médico, tarjeta sanitaria y todo eso
:(:(
Re: Teletrabajo en empresa española desde fuera de España Escrito por tucapital.es - 11/11/2016 08:26

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 08:30

Ellos no tienen que hacer nada... además, si no te vas más de 6 meses de España, sigues siendo residente español, con todas las consecuencias: pagas tributo aquí, con tarjeta sanitaria en España

(con derecho a asistencia sanitaria en Europa, sácate la tarjeta sanitaria europea).
Salu2.
Re: Teletrabajo en empresa española desde fuera de España Escrito por martita211 - 11/11/2016 11:51
Estupendo!! Gracias!!
En el caso de 1 año entero, sería distinto, no? Que cambiaría? B)